

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA MEDIANTE

AVISO NO. 028/2019

HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0042-2019 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DEL 20 DE FEBRERO DE 2019, PROFERIDA POR EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIA NO. NO. 7909, QUE SE ADELANTÓ POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE EN CONTRA DEL CAPITÁN DE LA NAVE HURACAN II IDENTIFICADA CON MATRICULA NO.CP-05-1695-B, LA CUAL RESOLVIÓ. **ARTÍCULO 1.** CORREGIR EL ACTO ADMINISTRATIVO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE RESOLVIÓ LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA NO. 7907, QUE SE ADELANTÓ POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE EN CONTRA DEL CAPITÁN Y PROPIETARIO DE LA NAVE "HURACAN II" CON MATRICULA NO. CP-05-1695-B, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTO DEL DEUDOR SAID JOSE ARRIETA GARCIA ES C.C. NO. 1.128.061.799, CAPITÁN DE LA NAVE. **ARTÍCULO 2.** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A LOS SEÑORES SAID JOSE ARRIETA GARCIA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.128.061.799 EXPEDIDA EN CARTAGENA Y AL SEÑOR MILSON TORRES VALDES IDENTIFICADO CON C.C. NO. 73.138.227 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE CAPITÁN Y PROPIETARIO DE LA NAVE HURACAN II, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO 3.** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA, Y CONTRA ELLA NO PROCEDEN RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** FIRMADO CAPITÁN DE NAVÍO JULIO CESAR POVEDA ORTEGA, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


CARMEN PÉREZ LARA
ASESORA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY MARZO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


CARMEN PÉREZ LARA
ASESORA JURIDICA